

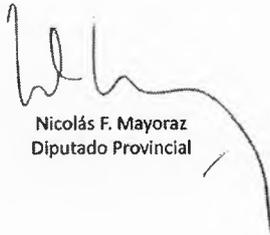


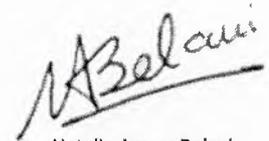
CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE MOVIMIENTO	
03 FEB 2023	
Recibido.....	11.43.....Hs.
Exp. N°.....	50531.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

su preocupación por el informe de APRECOD en el cual se indica a la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia, como una de las localidades donde mayores consumos problemáticos se registran.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (Aprecod) determinó que la ciudad de Santa Fe era una de las localidades donde mayores consumos problemáticos se registran.

La problemática del consumo atraviesa no solo a la persona que consume sino a todo su entorno, generando a veces situaciones de violencia. La ciudad cuenta con más de 180 personas que se encuentran atravesando por estas circunstancias y a quienes se las está acompañando para que puedan tener un proyecto de vida distinto y que no tenga como eje central el consumo.

Sin embargo, este acompañamiento presenta un déficit que se centra en no poder contar con una evaluación y acompañamiento en salud mental un poco más accesible¹.

¹ Cf. https://www.miradorprovincial.com/index.php/id_um/359207-santa-fe-ciudad-abriran-un-centro-de-dia-para-abordar-consumos-problematicos-convenio-provincia-y-municipio.html



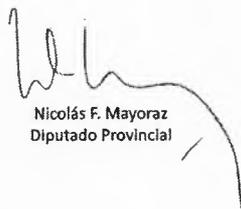
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

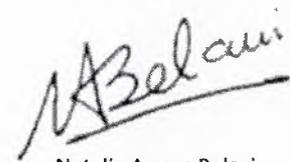
Por eso, fue una de las localidades elegidas para la construcción de un "Hospital de día" que funcionará siete horas diarias y contará con un equipo de profesionales conformado por psiquiatras, psicólogos, terapeutas para la atención de las personas afectadas ya que se hace sumamente necesaria la profundización de medidas de abordaje en la ciudad de Santa Fe.

El convenio firmado no solo involucra la cuestión financiera, sino que también se otorga asistencia técnica y de formación de personal y contempla que el municipio tenga que destinar fondos al tratamiento de la problemática por lo que en este momento se está buscando el lugar para desarrollar el hospital.

Es importante resaltar que el tratamiento estará disponible para las personas que no tengan obra social, es decir que no cuenten con la posibilidad de recibir un tratamiento y que tener la infraestructura necesaria ayuda, pero también lo es tener a los profesionales capacitados en el abordaje de consumos problemáticos para lo cual APRECOD formalizó un convenio de capacitación con la UNR a la que accedieron profesionales interesados en abordar la temática².

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

² Cf. <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/santa-fe-es-una-las-ciudades-mayor-indice-consumos-problematicos-n409671>